



Llamado a Licitación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

"PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN ECUADOR Nro. P157324".

PRÉSTAMO DEL BANCO MUNDIAL Nro. 8591-EC

LLAMADO Nro. MTOP-OB-LPI -2019-01

PROYECTO	REFERENCIA
RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ	MTOP-OB-LPI -2019-01

1. El Gobierno de la República del Ecuador, ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el "PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN ECUADOR" y se propone utilizar una parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el Contrato para la RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.
2. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres sellados para RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ. La obra consiste en rehabilitar y ampliar los muelles marginales que son utilizados principalmente para la descarga de pesca de altura y artesanal. Éste consta de cinco tramos de muelles marginales, que constituirían una longitud total de 618 m. El ancho del tablero de los muelles es de 11.7 m que se mantenía constante en toda la longitud. El Puerto de Manta se encuentra en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, en las coordenadas 0°56'27''S 80°43'43''O. El plazo de ejecución de la obra son catorce (14) meses.
3. La Licitación se llevará a cabo mediante Licitación Pública Internacional (LPI), conforme se especifica en las Normas tituladas: Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos de los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, de enero de 2011, y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, como se los define en las Normas sobre Adquisiciones. Además, deberán consultarse los párrafos 1.6 y 1.7, que tratan sobre la política del Banco Mundial en relación con los conflictos de intereses.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; la información de contacto es la siguiente: Alexandra Solórzano, correo electrónico: aisolorzano@mtop.gob.ec y consultar los Documentos de Licitación en el horario de atención de 08h00 a 17h00, horario local, en la dirección que figura en el numeral 8 de este Llamado.

5. Los Licitantes elegibles interesados podrán adquirir de manera gratuita un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español en la página institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas www.obraspublicas.gob.ec, en el siguiente link <https://www.obraspublicas.gob.ec/licitacion-de-obras-mtop/>
6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica en el numeral 8 de este Llamado, y entregar a más tardar el día 14 de junio de 2019, a las 15h00. No está permitida la presentación electrónica de las Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección señalada, el día viernes 14 de junio de 2019, a las 15h00.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".
8. La dirección o las direcciones a las que se hace referencia en numerales precedentes, son las siguientes:

Calle Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, Edificio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, piso 15, Dirección de Contratación Pública
 Quito-Ecuador
 Código Postal: 170522
 Atención: Alexandra Solórzano
 Teléfono: 3974600 Ext. 25054

Sitio web: www.obraspublicas.gob.ec



Ingeniero Ricardo Octavio Paula López

**VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Elaborado por:	Alexandra Solórzano Analista de Contratación 2	AS
Revisado por:	Ab. María José Proaño Directora de Contratación Pública	ym
Aprobado Por:	Dr. Gonzalo Guevara Coordinador General de Asesoría Jurídica	S